



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO

La Ordenanza N° 1/98 del H.Consejo Superior; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Susana Ferreyra, fue designada como Sub-Secretaria Académica, desde el 01 de setiembre de 2010 hasta el 10 de diciembre de 2011, de esta Facultad,

Que por dicha Ordenanza se dispone que *“Cuando un docente por concurso fuera elegido o designado para ocupar el cargo de Decano, Vicedecano, Secretario o Prosecretario de cualquiera de sus Facultades, y con tal motivo se viera obligado a dejar de ejercer el cargo docente al que hubiera accedido por concurso, el término de su designación en el mismo quedará prorrogado por el tiempo que ejerza tal función y aún cuando desarrolle, tareas de docencia o investigación como carga anexa a sus funciones de autoridad superior”* (art. 1°); y

Que la citada docente estaba designada como Profesora Asistente de dedicación semi-dedicación, por concurso, en la cátedra Seminario Taller de Práctica Docente y Residencia –Area Historia-, hasta el 30 de julio de 2015;

Que al reincorporarse la mencionada docente a su cargo debe establecerse la fecha de vigencia del referido concurso por aplicación del artículo 1° de la Ordenanza 1/98 del H.Consejo Superior;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTICULO 1°: **DECLARAR** comprendida en los alcances de lo resuelto por Ordenanza 1/98 del H.Consejo Superior, artículo 1°, a la Lic. **Susana FERREYRA**, Leg. 27830 especificando la siguiente fecha de vencimiento del respectivo concurso de Profesora Asistente de dedicación semi-dedicación, en la cátedra Seminario Taller de Práctica Docente y Residencia –Area Historia-, hasta el **30 de octubre de 2016**.

ARTICULO 3°: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad y archívese.

CORDOBA, 21 DIC 2011

RESOLUCION N° 2348
Tgv.


Dr. Juan Pablo ABRATTE
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES